

**RESOLUCIÓN de 19 de diciembre de 2016, del Secretario General de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio por la que se acuerda la apertura de un plazo de presentación de sugerencias en relación con el proyecto de Decreto por el que se regula la concesión directa mediante convocatoria abierta de subvenciones para optimizar el funcionamiento de Parques de Maquinaria de Mancomunidades Integrales concernientes al mantenimiento y conservación de los caminos rurales públicos de titularidad municipal.**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 7 y 40 de la Ley 4/2013, de 21 de mayo, de Gobierno Abierto de Extremadura, en los que se establece la posibilidad que tienen las personas de participar en la elaboración de disposiciones de carácter general, una vez elaborado el proyecto de Decreto por el que se regula la concesión directa mediante convocatoria abierta de subvenciones para optimizar el funcionamiento de Parques de Maquinaria de Mancomunidades Integrales concernientes al mantenimiento y conservación de los caminos rurales públicos de titularidad municipal.

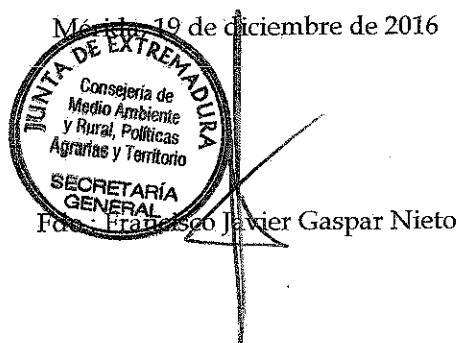
#### ACUERDO:

La apertura de un periodo de presentación de sugerencias por un plazo de siete días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación de la presente resolución en el Portal de la Transparencia y Participación Ciudadana, a fin de que cualquier persona pueda examinar el proyecto de indicado y formular las proposiciones, sugerencias o recomendaciones que estime oportunas por cualquiera de los medios que a tal efecto determina la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o a través de la siguiente dirección de correo electrónico [publicacionportal@gobex.es](mailto:publicacionportal@gobex.es)

El horario y lugar de exposición del proyecto de Decreto por el que se regula la concesión directa mediante convocatoria abierta de subvenciones para optimizar el funcionamiento de Parques de Maquinaria de Mancomunidades Integrales concernientes al mantenimiento y conservación de los caminos rurales públicos de titularidad municipal a que se refiere este anuncio será, durante los días señalados, de 10:00 a 14:00 horas en las dependencias del Servicio de Infraestructuras Rurales, de la Dirección General de Desarrollo Rural, Avenida Luis Ramallo, s/n., de Mérida (Badajoz).

Asimismo, el proyecto de Decreto por el que se regula la concesión directa mediante convocatoria abierta de subvenciones para optimizar el funcionamiento de Parques de Maquinaria de Mancomunidades Integrales concernientes al mantenimiento y conservación de los caminos rurales públicos de titularidad municipal estará a disposición de los ciudadanos en el Portal de la Transparencia y Participación Ciudadana.

Mérida, 19 de diciembre de 2016



SECRETARÍA  
GENERAL  
Fdo. Francisco Javier Gaspar Nieto